

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 15 plazas del puesto de trabajo de Bombero al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.
BON N° 25, de 6 de febrero de 2017

PRUEBA DE EUSKERA, Y CITACIÓN PARA LOS RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

PRUEBA DE VASCUENCE

Una vez publicadas las calificaciones de las pruebas de la primera fase de la oposición, como entre las personas candidatas que las han superado hay aspirantes que han solicitado realizar las pruebas de conocimiento de vascuence, el Tribunal ha requerido la colaboración del Organismo Autónomo Euskarabidea-Instituto Navarro del Euskera, para realizar un ejercicio específico de nivel lingüístico, y que otorgará a las personas aspirantes la calificación de “apta” o “no apta” para el grado 1 de dominio.

La Prueba de Vascuence se realizará el próximo lunes 28 de agosto a las 9 horas en Euskarabidea. (Bartolome de Carranza, 5. Centro Jose Maria Iribarren en Ermitagaña).

Los aspirantes deberán ir provistos del DNI, Pasaporte o Permiso de Conducir. Asimismo deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro punta gruesa.

CITACIÓN PARA LOS RECONOCIMIENTOS MÉDICOS.

Las personas aspirantes que han superado la primera fase de la oposición, deberán pasar el Reconocimiento de Aptitud Psico-Física que determine el cumplimiento del requisito establecido en la base 2.1.1.d) de la convocatoria.

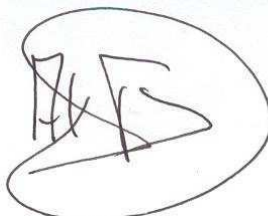
El Reconocimiento de Aptitud Psico-Física se realizará por el Instituto de Salud Pública y Laboral (ISPL) de Landaben, (Pol.Landaben Calle E, 31012 Pamplona. Tfno: 848 42 37 00), teniendo en cuenta, además, el cuadro de exenciones médicas que figura en el Anexo IV, y en él los aspirantes serán declarados “aptos” o “no aptos”.

Los aspirantes deben acudir en ayunas, con su tarjeta de Identificación Sanitaria (TIS), con el Documento Nacional de Identidad y sin corrección visual (sin gafas ni lentillas).

SE COMUNICA QUE A PARTIR DEL DÍA 23 DE AGOSTO, EL (ISPL) CITARÁ A LOS 17 ASPIRANTES APROBADOS, A TRAVÉS DE LOS TELÉFONOS O EMAILS QUE HAN INDICADO EN SUS INSTANCIAS, PARA PROCEDER A LOS RECONOCIMIENTOS DE APTITUD PSICO-FÍSICA.

Pamplona, a 18 de agosto de 2017.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL.



ALFREDO FANLO NUIN